



DECRETO

D^a. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).-

Visto el transcurso del plazo concedido para presentación de instancias por parte de los aspirantes en el procedimiento convocado para la convocatoria de **4 PLAZAS DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**, en base a **LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN EL DOE DEL ACUERDO DE 2 DE MARZO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, POR EL QUE SE APRUEBA EL 'PROGRAMA DIVIERTETÉ EN EXTREMADURA (NIÑOS/AS DE 6 A 16 AÑOS)**.

De conformidad con las Bases de selección aprobadas, junto con la convocatoria, por Resolución de la Alcaldía n.º 2022-0580 y en virtud de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A
CAMACHO MILARA	JOSE LUIS	***743 E	SI
SALGUERO LÓPEZ	ESTHER	***546 W	SI
REDONDO GONZÁLEZ	VÍCTOR	***243 L	SI
GALVÁN FERNÁNDEZ	MARÍA JESÚS	***363 V	SI
MARTÍN MANGAS	VANESA	***743 J	SI

LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
TIENZA PIÑERO	LUZ MARÍA	***143 B	*1
RODRÍGUEZ LERALTA	NURIA	***751 G	*2

***1: No queda acreditada la titulación requerida**

***2: Falta Vida Laboral actualizada, Informe de la Seguridad Social de no estar inscritos o en su defecto, Declaración jurada de no haber trabajado**



Se dispondrá de un plazo de 3 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Segundo.- La lista se publicará en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Talavera la Real y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que celebre.

